LOS SUMARIOS POR ATENTADO CONTRA CARRERO BLANCO Y CALLE DEL CORREO, PASAN A LA AUDIENCIA NACIONAL

Querellas García Trevijano - José Oneto

Madrid (Logos). — Los sumarios incoados por el atentado contra Carrero Blanco y el de la calle del Correo, pasarán a la Audiencia Nacional, según informan fuentes próximas a la defensa.

En ambos sumarios, aún en fase de instrucción, era competente la jurisdicción militar por razón del delito.

Con las recientes disposiciones los actos de terrorismo pasan a ser juzgados por la Audiencia Nacional, tribunal inserto dentro de la jurisdicción ordinaria.

QUERELLAS GARCIA TREVIJANO-JOSE ONETO

Madrid (Cifra). — Ha prestado declaración en el Juzgado decano de Prensa e Imprenta el director de la revista "Cambio-16", José Oneto, en relación con una de las querellas presentadas por el notario excedente Antonio García-Trevijano.

El señor García Trevijano pide una indemnización de nueve millones de pesetas por una información publicada por la revista madrileña en la que se afirmaba que había hecho de árbitro en un contrato entre el ministro del Interior de Guinea y un industrial griego, para la concesión y venta en el mercado internacional de los sellos nacionales de la república de Guinea.

La próxima semana, el director de "Cambio 16" tiene que prestar de nuevo declaración ante el mismo Juzgado por otra de las querellas relacionadas con el papel de García-Trevijano en Guinea y por la cual el querellante pide otra indemnización de cuarenta y cinco millones de pesetas.

JUICIO CONTRA EL DIRECTOR DE "EMBATA"

Bayona (Efe). — Por el presunto delito de apología del crimen, al publicar un comunicado de ETA el pasado 25 de Marzo de 1976, se ha celebrado hoy en el Palacio de Justicia de Pamplona el juicio contra Cocó Abeberri, director de la revista "Embata".

El comunicado se había publicado a raíz de la muerte del taxista guipuzcoano Albizu Idiáquez y explicaba la campaña que ETA venía desarrollando contra personas que consideraba colaboradoras de la Policía española.

El fiscal no ha pedido ninguna pena para el procesado y dijo que para él era muy difícil precisar cuándo se trata de apología del crimen o de una simple información.

La defensa por su parte indicó que no existía apología del crimen, puesto que no había glorificación de los hechos.

Una vez concluída la vista, la sentencia se hará pública el próximo día 25.

TOROS

A LA FIESTA TAURINA LE QUEDAN POCOS AÑOS

En 1976 se celebraron 392 festejos menos que en el año precedente

Madrid. (De nuestra Redacción).— De seguir el ritmo del último año, a la fiesta de los toros no le quedan más de diez años de vida. Durante la temporada pasada, 1976, en España se celebraron 392 espectáculos menos que en 1975. En efecto, durante la última temporada se dieron un total de 3.717 espectáculos taurinos, mientras que en 1975 llegaron a 4.109. Hay que tener en cuetna que ya este último año, se dio un descenso con relación a 1974.

Las corridas de toros propiamente dichas han sido en la última temporada 104 menos que la anterior, las novilladas picadas 170 menos y 60 menos las novilladas sin picar. También fueron menos los espectáculos cómico-taurinos, con 84 festejos de menos mientras que sólo aumentaron las becerradas (16 más) y los festivales (10 más).

Carlos de Rojas, que ofrece las estadísticas en «Informaciones» dice que el descenso en espectáculos supone, anualmente 2.552 puestos efectivos de trabajo menos durante el año para los gentes del toro y añade que en la temporada 1977 el número de festejos volverá a descender. Sobre todo, si se aplican las exigencias de los toreros, ya que obligará a que muchas plazas pequeñas dejen de montar espectáculos.

Como es sabido, en la Asamblea de la Agrupación de matadores de toros, novillos y rejoneadores, celebrada a puerta cerrada el martes, se aprobaron cuatro puntos que puede repercutir en este declive de la Fiesta, ya que pueden beneficiar a las grandes empresas contra las pequeñas.

—Que a efectos laborales los subalternos dependan de las empresas y reciban de ellas sus honorarios.

—Horarios mínimos libres de todo gasto, según la clasificación de las plazas, con o sin feria para matadores, novilleros y rejoneadores, sin distinción de grupos, obligando a las empresas a que depositen esos mínimos en la Agrupación.

—Que se incluya en las corridas de feria a matadores de todos los grupos, así como novilleros y rejoneadores.

Por lo que cree saberse, los mínimos a percibir por los matadores de toros, habrían quedado establecidos así:

Plazas de primera. — Fuera de la feria, 225.000 pesetas y durante la feria, 300.000.

Plazas de segunda, fuera de feria, 150.000 pesetas y en feria, 200.000.

Plazas de tercera, fuera de feria, 100.000 pesetas y en la feria, 140.000.

En las plazas de cuarta, 50.000 pesetas y 75.000 respectivamente.

Para los rejoneadores comenzarían por 225.000 pesetas como mínimo en las plazas de primera.

Manifestaciones diversas de pequeños empresarios taurinos han indicado claramente que con tales «mínimos» no pueden cargar, por lo que de convertirse la decisión de los toreros en obligatoria, tendrían que renunciar a organizar espectáculos en la próxima temporada.

«TRAGA BUCHES»

REUNION DE LA JUNTA GENERAL TAURINA

Madrid (Cifra). — Hoy se ha reunido la Junta general taurina. Ha acordado, entre otros temas, comunicar a las asociaciones taurinas de Colombia y Venezuela dentro de los plazos legales, la revisión de ciertos aspectos de los convenios hispano-colombiano e hispano-venezolano que han quedado desfasados.

LOS TOREROS, PREOCUPADOS

Madrid.—Bajo la presidencia del rejoneador Alvaro Domecq, se han reunido en asamblea, matadores de toors, novilleros y rejoneadores, para estudiar la situación planteada por la huelga de subalternos, cuya actitud sigue siendo firme. Varias mujeres toreras también estuvieron presentes en dicha reunión.

(Foto CIFRA GRAFICA)

Porfazo
Calle VITORIA, 171
MODA SEÑORAS
CABALLEROS
Grandes Rebajas

MAÑANA ESTRENA CINE Cordón
UNA PELICULA CONSIDERADA COMO... MUY AUDAZ
UN FILME PARA COMENTAR

UNA HISTORIA LLENA DE EMOCIONES, CON UN FINAL FUERA DE LO CORRIENTE
Exclusivamente para mayores 18

SE ALQUILA
todo o dividido
GRAN LOCAL COMERCIAL
(2.000 m²) en el sitio
mas céntrico de la ciudad
Para informes dirigirse al
Teléfono: 20 62 37
de 5 a 7 tarde.

TRABAJOS DE CALIDAD
TALLERES GRAFICOS
DIARIO DE BURGOS
San Pedro de Cardeña, 34
Teléfono: 20 73 58